ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TRIMS/W/127

25 de septiembre de 2013

(13-5124)

Comité de Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio

Original: inglés

FEDERACIÓN DE RUSIA - CONDICIONES EN MATERIA DE CONTENIDO NACIONAL DEL "PROGRAMA DE INVERSIONES EN EL SECTOR DEL AUTOMÓVIL"

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS ESTADOS UNIDOS, EL JAPÓN Y LA UNIÓN EUROPEA

Pregunta 1

En el párrafo 1090 del informe del Grupo de Trabajo se indica que "[e]l representante de la Federación de Rusia confirmó que todas las medidas incompatibles con las normas de la OMC, incluidos los aranceles preferenciales o las exenciones arancelarias, aplicadas conforme al Programa de inversiones en el sector del automóvil Nº 1 y el Programa de inversiones en el sector del automóvil Nº 2 y los acuerdos concluidos en virtud de esos Programas, se eliminarían no más tarde del 1º de julio de 2018". Sin embargo, en respuesta a una pregunta sobre la reducción gradual o la eliminación del programa, en la notificación de la Federación de Rusia presentada de conformidad con el párrafo 1 del artículo 5 del Acuerdo sobre las MIC se afirma que "[l]a fecha definitiva de expiración de los acuerdos entre los inversores y el Ministerio de Desarrollo Económico de la Federación de Rusia es el 31 de diciembre de 2020". En vista del addendum G/TRIMS/N/1/RUS/1/Add.1, ¿podría la Federación de Rusia confirmar que la fecha definitiva de expiración de los acuerdos en su forma actual entre los inversores y el Ministerio de Desarrollo Económico de la Federación de Rusia es el 1º de julio de 2018?

Respuesta

Como se indica en el addendum a la notificación del régimen de inversiones ruso para el montaje industrial de vehículos automóviles y partes de esos vehículos, documento G/TRIMS/N/1/RUS/1/Add.1, la Federación de Rusia se comprometió a eliminar todos los elementos de ese régimen de inversiones que fueran incompatibles con las normas de la OMC no más tarde del 1º de julio de 2018. Los Miembros de la OMC pueden consultar el texto específico de ese compromiso y una descripción pormenorizada del régimen de inversiones en el informe del Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de la Federación de Rusia a la OMC. Al respecto, son pertinentes el párrafo 1063 y los párrafos 1072 a 1086 del informe, y el texto del compromiso propiamente dicho figura en los párrafos 1089 y 1090.

El compromiso prevé la modificación del régimen de inversiones actual no más tarde del 1º de julio de 2018 a fin de ponerlo en conformidad con las normas de la OMC, pero no prevé la eliminación del régimen en sí después de esa fecha.

El compromiso tampoco prevé la terminación de los acuerdos de inversión. De igual modo, la forma de los acuerdos no debería modificarse necesariamente. Podría haber diferentes maneras de lograr la conformidad del régimen con las normas de la OMC. En esta etapa no podemos prever cuáles serán esas medidas.

Pregunta 2

Sírvanse describir las medidas preparatorias que la Federación de Rusia ha tomado o está considerando para la eliminación de esos programas incompatibles con las normas de la OMC, de conformidad con el párrafo 1090 del informe del Grupo de Trabajo.

Respuesta

Rusia ha entablado conversaciones con los participantes en el régimen de inversiones sobre la forma de lograr la compatibilidad del régimen con las normas de la OMC, sin que ello afecte al equilibrio de sus respectivos proyectos de inversión.

Pregunta 3

Con arreglo al párrafo 1090 del informe del Grupo de Trabajo, la Federación de Rusia acordó que "mantendría consultas con los Miembros de la OMC interesados, no más tarde del 1º de julio de 2016, por lo que respecta a las medidas compatibles con las normas de la OMC que podrían aplicarse en relación con el Programa de inversiones en el sector del automóvil Nº 1 y el Programa de inversiones en el sector del automóvil Nº 2, y notificaría a los Miembros de la OMC cualesquiera medidas que se previera adoptar en sustitución de las medidas incompatibles con las normas de la OMC aplicadas en virtud de esos Programas al menos seis meses antes de dicha adopción". ¿Ha tomado la Federación de Rusia medidas o se propone tomar medidas antes de la celebración de la próxima reunión de este Comité para las que se requeriría una notificación o la celebración de consultas, de conformidad con el párrafo 1090?

Pregunta 4

Los Estados Unidos y la Unión Europea apreciarían que la Federación de Rusia informara periódicamente al Comité de las MIC sobre las disposiciones que se tomarán con la finalidad de consultar con los Miembros de la OMC interesados y eliminar los programas pertinentes, de conformidad con el párrafo 1090 del informe del Grupo de Trabajo.

Respuesta

Como se explicó en la respuesta a la pregunta 1, en esta etapa no está claro de qué forma se podrá lograr que el régimen esté plenamente en conformidad con las normas de la OMC no más tarde del 1º de julio de 2018.

_____